



El valor actual de la Unidad Tributaria (U.T.) es de Bs. 65,00.

El SENIAT clausuró tiendas Pro Players

Lunes, 12 de julio de 2010

Titulares de noticias

El SENIAT clausuró tiendas Pro Players

El SENIAT ajusta controles aduaneros en Puerto Cabello

Aduana de Maturín realiza donativo a niño con discapacidad

[Noticias Anteriores](#)

08000-736428
 CERÓ OCHO MIL - SENIAT

El Servicio Nacional Integrado de Administración Aduanera y Tributaria (SENIAT) ejecutó un operativo de verificación de deberes formales en las tiendas Pro Players, ubicadas en la Gran Caracas, y aplicó el cierre de 10 sucursales de esta cadena de tiendas deportivas hasta por 72 horas, al presentar incumplimiento de las disposiciones previstas en el Código Orgánico Tributario.

Los fiscales de la Gerencia de Tributos Internos Región Capital constataron que estos establecimientos no llevan los libros y registros contables y especiales exigidos por las normas respectivas, presentando atrasos superiores a un mes, además de no exhibir la última declaración del Impuesto Sobre La Renta (ISLR) ni tampoco colocar de manera visible el certificado del Registro Único de Información Fiscal (RIF).

Estas clausuras a las tiendas de artículos deportivos originaron multas que ascienden a la cantidad de 28 mil 600 bolívares fuertes.

Estas actividades del organismo recaudador promueven el cumplimiento de las obligaciones tributarias, según los lineamientos impartidos por el Superintendente José David Cabello Rondón, de acuerdo con los principios presidenciales de Revisión, Rectificación y Reimpulso que garantizan la consolidación de un Sistema Aduanero y Tributario Socialista.

[Regresar](#)